

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

Lunes 5 de Febrero de 1912

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑC X.—Número 2.607

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Anuncio

Se arriendan los pastos de la dehesa Pajera, término de Navas del Madroño. Razon, don Manuel Ricafór, en dicho pueblo.

Venta de dehesa

Se vende la dehesa «Palacio», sita á 5 kilómetros de Badajoz, de 313 fanegas de cabida, con terreno superior de labor.

Para tratar, con don Luis González Borrero, Carnicero, 13, Cáceres.

L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Piazza Mayor, 3, Cáceres

Eléctrica de Cáceres

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de tener lugar en esta ciudad en el local propiedad de la Sociedad el día 25 del mes actual á las tres de la tarde, con las formalidades de costumbre.

También acordó el Consejo se reparta un dividendo del 6 por 100 á los accionistas, descontando el 3,30 por 100 sobre utilidades, empezando á pagarse en la 2.ª decena del corriente mes de 10 á 1 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

Cáceres 4 de Febrero de 1912.—El Director Gerente, Federico R. Serradell.

AGRADECIDO

A los señores don Manuel Castillo y don Narciso Maderal.

Por el interés que demuestran por la higiene de esta capital, les dedico estas mal trazadas cuartillas para que el público conozca á los hombres de cultura que se interesan por el bien general de la sociedad.

Con satisfacción he leído, los sueltos que publican en el diario EL NOTICIERO de los días 22 y 23 de Enero, refiriéndose á la inutilización que he practicado en los trece cerdos que en este Matadero en el examen microscópico han resultado con la enfermedad triquinosa, en la que ensalza la labor de este humilde funcionario que nada meritorio ha hecho sino cumplir con el deber que su cargo le impone, poniendo sus conocimientos científicos para poder garantizar la salud de este pueblo, por ser el que está obligado por la ley á respetar y hacer respetar los preceptos higiénicos en bien de la humanidad; siempre contando con el auxilio de la autoridad como hoy los tengo, por nuestro ilustrado Alcalde que es decidido amante de la higiene, facilitándome los medios necesarios para cumplimiento de mi cargo.

El deber me obliga el dar conocimiento público, de mis observaciones hechas en esta enfermedad hoy poco conocida del vulgo, y que por desgracia va tomando carta de naturaleza en esta provincia y que en día tal vez no lejano, pueda ser una ruina en el ganado de cerda si no se consigue hacer desaparecer por los medios que la ciencia aconseja y que yo en mi práctica del estudio he hecho de esta terrible enfermedad, librando al hombre de ella evitando que ocasiona tantas víctimas

como va costando. Mucho espero de los hombres de ilustración conocida, para que me ayuden, para hacerles ver á los incrédulos que por sistema no creen sin que aleguen nunca razones; como igualmente á los explotadores de la sociedad, estos que nunca miran más que el lucro de sus intereses particulares, sin importarle el bien general haciéndoles comprender el deber que todos tenemos de mirar por la salud de nuestros semejantes que es la nuestra.

Demostrado como lo tengo ya los efectos de la enfermedad de la triquinosis, con el horrible cuadro sintomatológico en los desgraciados que la adquieren, hay que darles á conocer la manera de evitarla divulgando sus conocimientos, para adoptar los medios de librar á la humanidad de ellas.

La triquinosis en el hombre es adquirida por la alimentación que hacemos ingiriendo en nuestra economía carne de cerdos que están atacados de dicha enfermedad; los medios de evitarla, la ciencia nos lo va proveyéndonos de un auxiliar poderoso, cual es el Microscopio; por lo que no debemos hacer uso de estas carnes sin que no proceda antes su examen y si descubrimos la invasión en ellas debemos proceder á su completa inutilización.

Desgraciadamente tengo observado que de año en año aumenta el número de cerdos triquinados; para preservarse de estos seres invisibles, hay que descubrirlos para su destrucción, esto se hace con un buen servicio de inspectores de carnes en todos los pueblos, con aparatos auxiliares cual es el microscopio, como está mandado por la Ley; no consintiendo el sacrificio de cerdos donde el inspector no esté previsto de dicho aparato.

En mi práctica he hecho las observaciones siguientes: La triquina en el cerdo, es adquirida por dicho animal por su alimentación en los estercoleros y muldares que aprovechan residuos de restos cadavéricos y sustancias animales en descomposición que contienen la enfermedad triquinosa, ó bien el comer ratas que están infectadas de esta enfermedad.

En los cerdos de ganaderías he observado que no se presentan con ellas; en comprobación de lo expuesto he de manifestar un hecho práctico, presentado en esta temporada.

En el pueblo de Sierra de Fuentes de esta provincia, fueron vendidos tres cerdos hermanos de una misma cría; á un industrial, que los sacrificó en este Matadero; dos de ellos en el examen microscópico, resultaron con la triquinosis y el tercero completamente sano. Hechas las indagaciones en averiguación de la causa, y pude saber que los triquinosos se habían criado y cebado en el pueblo y el otro fué llevado cuando se destetó por un guarda que lo adquirió al campo donde lo recría y cebó.

Esto corrobora mi opinión de que los criados en los pueblos por particulares, son los que adquieren la triquinosis, lo que no sucede con los de ganadería debido á la alimentación con que son cebados.

He aquí la estadística que llevo de los cerdos sacrificados en este Matadero en la temporada en los meses que van con los cerdos triquinosos inutilizados y su procedencia: Mes de Noviembre; 287 cerdos criados y cebados por particulares en los pueblos de esta provincia; resultaron con la triquina 5. Mes de Diciembre; 630 de particulares, los menos de ganadería salieron triquinosos 7 de los criados por particulares. Enero 715 todos procedentes de ganaderías y algunos particulares en los que salió triquinosos 1 de estos últimos.

En mis observaciones de las carnes de cerdos con triquina, he apreciado que es de escaso ó nulo valor nutritivo, teniendo un color más oscuro que las sanas, son más blandas, teniendo la propiedad que al momento se ponen húmedas, exalando una sevosidad purulenta que desprende un olor ácido, presentando un aspecto negrozco y repugnante; siendo su descomposición muy rápida, que unidos estos caracteres al peligro inminente que se corre con su aprovechamiento, deben ser inutilizadas por completo.

Conclusiones: solo las puedo manifestar dando conocimiento de las medidas de policía sanitaria, para que las autoridades y el público las conozcan y las pongan en práctica, con lo que se haría un beneficio á la humanidad y á la ganadería que es una riqueza nacional.

Medidas de policía y sanitaria

Siendo peligrosa que las triquinas pasen del cerdo al hombre, se recomienda un minucioso examen microscópico de sus carnes y las que se encuentren con la invasión, deben enterarse á gran profundidad y mejor proceda á su cremación antes.

1.º Poner atención especial en la alimentación de los cerdos, á ser posible que solo sea de vegetales, nunca de sustancias animales.

2.º Destruir por todos los medios posibles las ratas, para que no las coman los cerdos.

3.º Prohibir que los cerdos anden en los muldares, por ser donde encuentran con frecuencia la infección triquinosa, porque se alimentan de restos cadavéricos de diferentes animales.

4.º Reconocimientos de las ratas muertas, por que en ellas, se puede descubrir el foco de la enfermedad triquinosa, por ser estas las que con frecuencia las padecen.

5.º Destruir por el fuego, los cadáveres de animales que hagan sospechar en ello, la existencias de la enfermedad triquinosa.

6.º Precaución de coger la carne triquinada con garfios, para destruirla por medio del fuego.

7.º Indagar en el caso del padecimiento en el hombre, cual es el cerdo que ha sido la causa para su destrucción.

8.º Designar la localidad, donde la triquería ha sido comprobada para prohibir al público, no se provean de carnes de dicho punto, vigilando el degüello.

9.º Recurrir á la inspección microscópica de la carne. Este reconocimiento debe ser obligatorio.

El examen microscópico debe hacerse con el mayor escepticismo, en las localidades que se ha presentado.

10.º Vulgarizar los diferentes medios, por lo que la carne de cerdo y sus preparados, puedan ser causa en el hombre de la invasión; aconsejando no hagan uso en crudo y si siempre bien cocida.

Para apreciar los diferentes medios de propagación hay que tener presente, la gran resistencia vital que tienen; pues aun en la carne después de estar en putrefacción, no pierden la facultad de desarrollarse y hacer la invasión.

Los agentes destructores del calor, tienen que pasar de una temperatura de 60.º; por lo que se hace preciso, que los trozos sean pequeños, para que en la cocción elevada, sean atacadas todas para matarlas; pues siendo gruesos sucumben los que están en la superficie y capas medias, quedando las del centro vivas, porque el calor, no se ha elevado á los 60 grados; esto mismo sucede, en la carne frita ó asada por la costra que se forma, impidiendo entrar el calorico en las partes profundas, como sucedió en los pueblos de Robledillo de Trujillo y Monroy, en los intoxicados que la comieron en estas formas y produjeron la invasión.

Réstame solo manifestarles mi agradecimiento, por los elogios inmerecidos que me dispensan, regándoles, presten ayuda á este su servidor, en el cumplimiento del cargo que desempeño, con lo que creo prestaremos un bien á la humanidad que es el fin que siempre me ha guiado, el de ser útil á la Sociedad.

Cipriano Canales, Inspector de carnes.

Cáceres 1.º Febrero de 1912.

DESDE MADRID

El asunto parlamentario hoy de más interés es la reforma del reglamento del Congreso que tanto afecta á los replicatorios.

Quiéren los republicanos que esa reforma se refiera únicamente á los delitos comunes dejando que los políticos sean juzgados por el artículo del reglamento de la Cámara Popular que alude á ellos.

Opone á esto el Gobierno que no es posible establecer diferencias entre los delitos políticos y los comunes.

Manteniendo este criterio busca una transacción con los republicanos, el señor Canalejas.

En las negociaciones se está ya. Se habla mucho de la derogación de la ley de Jurisdicciones, y aunque la noticia tiene muchos incrédulos, los rumores de que se inten-

ta fueron esta tarde más intensos.

¿Acaso como fórmula de concordia para que los republicanos transijan con la reforma del reglamento del Congreso tal y como se intenta?

De cierto no lo sabemos, pero todas las impresiones coinciden en que sí.

Los inouárquicos portugueses intentan una incursión para derribar en el vecino reino al régimen republicano.

Se señala el mes de Marzo próximo para realizar esta tentativa.

El ministro de Portugal, en Madrid, ha significado al gobierno español esos temores.

En breve se circularán órdenes á las autoridades de la frontera portuguesa en la parte que comprenden las provincias de Orense y Pontevedra.

Se va á lanzar al agua el acorazado de mayor tonelaje que España ha tenido.

Es un acontecimiento para la marina de guerra española.

En medio de clamorosas manifestaciones de júbilo la nueva máquina de guerra naval va á flotar en el mar.

Los frutos de aquella entrevista regia de Cartagena comienzan á verse en la realidad, y aunque nos cuestan muchos millones, España lucha por ponerse á la altura que le corresponde en el mundo internacional.

Otra novedad para los periódicos en eso de las indemnizaciones por cualquier noticia que moleste á alguna persona.

Al igual que á *El Liberal*, también se le pide á *El Imparcial* una indemnización de 5.000 duros por la información que no hace muchos días publicó acerca del supuesto autor del asesinato de Vicenta Verdier.

Una señora á la cual se le mezcló en la información de referencia, creyéndose ofendida, quiere lavar la ofensa, que según ella recibió, con la cantidad de 25.000 pesetas.

Como ya son dos casos, los periodistas se muestran preocupados y con razón.

Entre éstos no se habla hoy de otra cosa.

No va á ser posible hacer periódicos.

Además si semejantes denuncias prosperan llegaremos al caso que para citar á una persona había que pedirle previamente permiso por escrito.

Las negociaciones con Francia van á reanularse cuando regrese de Ferrol el señor García Prieto.

De París han vuelto á comunicarnos hoy que Mr. Geoffroy viene con los mejores ánimos de concordia en la creencia que España no pondrá dificultades á la cesión de Iñi á Francia.

Pero según declaraciones del ministro de Estado no hay semejante cesión por nuestra parte.

O mucho tiene que ceder Francia ó esa concordia anunciada no será efectiva.

En esto de las negociaciones franco-españolas lo mejor para ocuparse de ellas es que haya hechos concretos porque de lo contrario es esponerse á muchos errores informativos.

El Corresponsal.

Madrid 2 de Febrero de 1912.

= MINUTA =

Conflicto en puerta

Salimos á susto por día. No bien estamos repuestos del último que nos proporcionó el mayor de los *Bombas*, cuando ya tenemos encima otro de difícil solución.

Los grandes rotativos no saben á que carta quedarse en el pleito entablado por el matrimonio *Imperio Gallo*. Pastora ha lanzado por la ventana su zampona gramofónica porque los acordes de aquel pasodoble que á raíz de la separación endulzaban sus horas de languidez, ya no le alegan, le aburren. Quiere más actividad, más vida, quiere desentumecerse y el gramófono no es el mejor aparato

higiénico para la elasticidad muscular; y eso sólo se encuentra en los palcos escénicos de los cines, donde está dispuesta á volver. Pero el *Gallo* se dispone á velar por los fueros de su autoridad conyugal, y es muy probable que los proyectos de la *Imperio* no puedan realizarse.

El conflicto sigue en pie. Se han consultado á infinidad de autores competentes en la materia y todos convienen que la *Pastora*, sin autorización de su esposo, no puede volver al teatro. Además no hay precedentes, cosa que resolvería el conflicto.

La *Imperio* ya tenía encargados unos lujosos trajes y ensayado el «Ven y ven» con los que se proponía hacer su presentación al público, pero dada la intransigencia del marido es probable que se quede con la ropa hecha.

La opinión sigue intrigada y dividida y la prensa, la gran prensa sin saber que solución dar á este asunto que tan directamente afecta á los intereses tanto nacionales como artísticos.

Precisamente el asunto va haber que someterlo á un arbitraje.

Niflor.

Aspirantes de Hacienda

Estos funcionarios del Estado, cuyo sueldo mensual no basta para cubrir las necesidades de la vida más modesta, han pedido al ministro de Hacienda, señor Rodríguez, ciertas mejoras que, por lo justas y humanitarias que nos parecen, merecen á hacer un breve comentario.

La aspiración no puede ser más humana.

Piden que se suprima la referida categoría, la cual, á más de disfrutar un sueldo de 5.000 reales con descuento, los años servidos en ella no sirven para los derechos de jubilación.

Así se da el triste caso de que, individuos que no tuvieron influencia para ascender, quedan cesantes luego de haber servido durante toda su vida (treinta ó cuarenta años algunos) y se ven en la absoluta indigencia, teniendo como premio á sus leales servicios la disyuntiva de morir de hambre ó dedicarse á implorar la caridad pública.

En estos tiempos en que los Gobiernos de todos los países tienden á mejorar la vida de las clases menesterosas, España, gobernada por la democracia, debiera unirse al concierto de las demás naciones y comenzar la obra de regeneración, amparando al humilde, al que trabaja honradamente, al que pide con justicia suprema que se le considere con derecho á no verse un día privado de los beneficios que gozan los demás.

Los aspirantes de Hacienda, aunque forman parte del escalafón general de empleados del referido Ministerio, están exceptuados de los derechos pasivos, sin que haya una razón que lo justifique.

Por esto, la petición que han hecho al ministro creemos que será atendida é incluida en las reformas que el señor Rodríguez está haciendo en su departamento.

La causa es justa: la piden espiritualmente miles de madres, de esposas, de hijos.

El señor Rodríguez, cuyo espíritu liberal es amplio y cuya moralidad oficial es notoria, llevará enseguida á la práctica la reforma que le piden los funcionarios más modestos de su Ministerio, con lo cual su obra será nnánimemente aplaudida, porque mejorará la vida de los humildes, de los olvidados de favor, de los huérfanos de la influencia.

Creemos, sin género de duda, que muy pronto será un hecho lo que hoy constituye el anhelo de miles de familias.

Esperemos confiados que el señor Rodríguez, cuyo espíritu progresivo es bien conocido de todos, sabrá elevar á España con esta reforma hasta el nivel de las demás naciones, cuyo oriente lo constituye la honrada aspiración de ampa-

rar á los humildes, á los caídos, á los pobres, que es la verdadera obra democrática.

Boletín de la prensa

Comenta *El Liberal* con desagrado la reforma que comenzó ayer á discutirse en el Congreso y referente al reglamento que dice es la mitad segunda ó primera del consabido proyecto de los suplicatorios.

No por otra cosa, sino por convencionalismo habían dejado de acometer esta reforma liberales y conservadores, que por lo demás tiempo ha que la acariciaban. Pero con esto lo que se pretende es coartar la libertad de acción de unos cuantos, que descubrieron hasta ahora sin abusar de su inmunidad más de cuatro clacas.

La Época arremete contra el Gobierno diciéndole que ha sido un verdadero fracaso la supresión del impuesto de consumos. Solamente se llevo á efecto por el objetivo de que desaparecieran los odiosos *hombres del pincho* y no se atendió á buscar otro medio efectivamente supletorio. Desde Junio se estableció la ley, no han bajado de su precio los artículos de comer, las casas han encarecido, hay que pagar inquilinato, se ha aumentado la contribución del comercio y la vida ha encarecido y además han vuelto desde 1.º de Enero los odiados *hombres con llevar*, á las puertas, el impuesto de mercado.

El Imparcial dice que los Gobiernos se preocupan de la clase alta y baja, pero de la media no, y como el partido liberal está sostenido por casi toda esta sufrida clase, de ahí el que imperiosamente se imponga que el señor Casalejas legisle en favor de ella, la dé alguna vida y deje de oprimirla tanto; porque sinó vendrá abajo, y con ella todo el partido liberal.

La Correspondencia publica informaciones telegráficas de Melilla.

El Mundo hace extensa historia de la huelga general de Lisboa que dice ha sido el último complot restaurador.

La Mañana trata de igual cuestión que *El Liberal*: la referente á la reforma del reglamento para facilitar la tramitación de los suplicatorios.

Dice que el Gobierno inspirado en un recto criterio sabrá aplicar cumplidamente la ley, no en fáciles delitos políticos sino en los comunes. En ello confía dada la premura é imparcialidad con que el gobierno está tratando este asunto.

España Nueva se regocija grandemente del ridículo que hizo correr en el Congreso el señor Urzaiz al señor La Cierva.

Diario Universal publica íntegro el discurso del señor Moret referente la cuestión de los suplicatorios y pone á la cabeza algunos comentarios de la impresión de tan magistral discurso en el que dice demostró ampliamente, el ilustrado hombre público la necesidad de la reforma.

Alvaro Calzado firma el artículo que sirve de fondo hoy al *El Radical*. En él estudia según su criterio la nueva reforma del Banco, aunque anticipa que el conocimiento del proyecto ha desilusionado á la opinión que esperaba otra cosa.

España Libre sigue oponiéndose á la implantación de los suplicatorios y también por tanto á la reforma del reglamento.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS.—Un académico discutible.—La honradez de los ministros.—Recuerdos históricos.

La Academia francesa ha recibido en su seno al escrito Heuri de Régnier, cuya fama es debida en gran parte á las extravagancias de su estilo y al empeño poco afortunado de inventar innumerables neologismos. Esta ha sido la constante labor del nuevo académico en el transcurso de más de treinta años, olvidando que la lengua de Molière es un idioma clásico, sencillo, contrario á la pretenciosa verbosidad y á los enredos del artificio gramatical.

No están muy lejos los tiempos en que Charles Marras negaba á Régnier la cualidad de buen prosista y los merecimientos de un inspirado poeta. Ahora otros críticos severos preguntan cual será la causa de que un hombre vulgar haya tomado asiento en la plataforma de los inmortales. No falta quien conteste dando una explica-

ción poco racional, pero bien cargada de ironía. El suegro de Régnier, el sojetista José de Hevedia, fué también académico; parece natural que un yerno contenga cultivando las relaciones de familia. La autoridad, el prestigio, la tradición de la Academia, es lo de menos. En nuestra época la igualdad democrática suele realizar otras notables improvisaciones.

Ya se ha presentado Mr. Poincaré al Parlamento. El jefe del nuevo gobierno goza de merecida fama como jurista eminente y político ilustrado. Pero en los escños de la Cámara toman asiento algunos hombres oscuros que se consideran autorizados para interrumpir al presidente del Consejo de ministros con frases de mal gusto, solo tolerables en la taberna y en el burdel. Un modesto barrero de los andenes de la estación ferroviaria del Norte, habiendo obtenido los sufragios del pueblo tiene la misma consideración que los demás padres de la patria. El antiguo derecho divino queda reemplazado por el derecho popular. Sin embargo, estas exigencias del régimen democrático no excluyen la necesidad de que los elegidos guarden las buenas formas.

Victor-Hugo decía que la virtud del sufragio universal consiste en dar idéntico valor á todos los votos, pero esta igualdad no autoriza las faltas de educación, por que siempre hay que atenderse á la observancia de las conveniencias sociales, más exigentes en el parlamento que en la taberna, ó en el taller. Pocas veces será preciso protestar contra la inmoralidad de los ministros. Las costumbres públicas han mejorado mucho desde la segunda mitad del siglo procedente. En 1798 la reina María Carolina de Nápoles, hermana de María Antonieta, escribía al marqués de Gallo ofreciéndole 300.000 ducados en recompensa de sus buenos servicios, y le recomendaba que procurase comprar á Talleyrand, por que «era comprable». La misma reina subrayaba esta frase:

Bajos los reinados de Luis XV y de Luis XVI, se modificaba frecuentemente la actitud de los diplomáticos mediante algunos considerables donativos. El ejemplo venía de las alturas. Cien florines había recibido el gran elector de Colonia y acabó por pedir á su confesor que le perdonara el cumplimiento del compromiso contratado, faltando á su palabra, á reserva de guardarse el dinero. Thugut el poderoso estadista austriaco, tuvo asignada una pensión secreta del rey de Francia.

Estas costumbre merecerían ahora una reprobación general. La autoridad de un ministro es consecuencia de buena fama, siendo constante el hecho de que los hombres honrados abandonen el poder tan pobres como antes de haberlo obtenido. El mejor elogio que se puede hacer de un antiguo ministro, es decir que ha muerto sin llegar á ser rico: esto ocurre con frecuencia, porque las excepciones son muy raras.

IGNORUS.

Enero, de 1911.

Notas Municipales

Enero, de 1911.

La sesión del sábado

Con asistencia de los concejales señores Ibarlucea, Lasso, Rodas, Cuello, Fernández Díez, García Fernández, Gómez Saucedo, González Álvarez, González Gutiérrez, La Riva y Carbajal, y bajo la presidencia del señor Acha, celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento el sábado último á las seis de la noche.

Después de leída, fué aprobada el acta de la anterior. También se aprobaron las cuentas de obras públicas de la semana, importantes 50 pesetas.

Así mismo, y después de leído el informe favorable del regidor Síndico, aprobáronse las cuentas generales del pasado año.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Beneficencia referente á inclusiones y exclusiones en las listas de pobres.

Dada cuenta de la denuncia que presentaba un titular relativa á un vecino que estando incluido en el padrón de Beneficencia, pagaba hacía tres meses á un médico que le asistiera acordó excluirle de las mencionadas listas.

Dióse lectura de una solicitud firmada por don Hermenegildo García en la que pide al municipio permiso para hacer la instalación de luz eléctrica en la población con el tendido de cables subterráneo.

El Ayuntamiento acordó pasara á informe de la Comisión de Orna-

Hay una pequeña disquisición entre algunos señores concejales, sobre la actitud que debe adoptar en un incidente judicial sobre la propiedad de terreno del municipio.

El señor Ibarlucea dice que después de haber examinado las rondas y paseos de que es dueño ó conservador el municipio, ha hecho un presupuesto de lo que puede costar la almindrilla necesaria para repararlas y cuyo presupuesto asciende á 2.607'50 pesetas y que en relación á la urgencia que requieran se vayan recomponiendo mensualmente; puesto que para este objeto hay presupuestadas 3.000 pesetas.

El señor González Álvarez pide la palabra para hacer constar unas manifestaciones que en la pasada sesión no pudo hacer.

Refiere al asunto del señor González Borrego sobre reformas en el artículado de las ordenanzas y de que ya dimos cuenta. Dice que el señor Borrego en vió hecho todo lo referente á higiene y que lo demás, hizo constar por escrito, que no lo había terminado por hallarse en suspenso el arquitecto del que ineludiblemente necesitaba consejos como perito en la materia de construcción de casas y demás.

Después pregunta el señor Gómez Saucedo á la Presidencia que como se halla el acuerdo referente á la instalación de la casa asilo para transeúntes pobres, y el Alcalde le contesta que el delineante está terminando los planos.

Y después de algunas palabras el señor Carbajal, en que explica como abogado, el procedimiento que debía seguir el Ayuntamiento en la cuestión judicial, sobre propiedad de que antes hemos hecho mención, se levantó la sesión á las siete y media.

LA MURMURACION

Hay una especie de instrucción privada fuera de las Academias, de los institutos y de las Universidades, que constituye un estudio muy importante para los que pretenden tener al dedillo los elementos de la historia contemporánea.

Cada descubrimiento de esta ciencia auxiliar que se va formando por sí misma, se transmite de individuo á individuo, de casa en casa, de familia en familia, de círculo en círculo, con el mayor secreto.

Murmuración se llama esta ciencia!

Ella todo lo averigua, todo lo explica, todo lo sabe y todo lo dice.

Constituye una especie de comercio mutuo, íntimo, cambio recíproco y continuo de cuentos, fábulas, historia... que se establece en toda reunión amena de seres humanos.

Murmurar es una de las cosas vergonzosas que todos hacemos.

La murmuración se parece al humo.

En qué?

En que se disipa pronto y en que ennegrece todo lo que toca.

A la vez, se parece á la lima sorda en que corta sin ruido, y á la gota de agua en que rompe la piedra.

Véase qué disparate: murmurar es sacar á relucir las oscuridades de las vidas ajenas.

J. SELGAS.

SUCESOS

"Los perdonavidas"

Por resentimientos que tenía con el famoso Hermenegildo Holgado (á) Potaje, uno de los también conocidos hermanos «Toros», ayer tarde se encaminaron dos hermanos de este último y él en busca del «Potaje» para vengar ese agravio.

El «Potaje» que por no alterar sus habituales costumbres, se hallaba en una taberna de la calle de Cortes, recibió á sus enemigos no con muy buenos modos y estos que llevaban ideas algo aviesas, decidieron ventilarlo á golpes como procedimiento más rápido y convincente.

El escándalo que formaron fué muy regular; hubo bofetadas, palos y puñetazos y el consiguiente alarde de armas que se ocultaran muy bien á su debido tiempo.

Oportunamente intervino la policía que detuvo á los contendientes. Pasose el oportuno parte al señor Gobernador no sin olvidar consignar los malos antecedentes que adornan á los detenidos y nuestra primera autoridad gubernativa con muy buen acuerdo envió á los cuatro á pasar una quincenita en la cárcel.

El alcohol

Un zapatero llamado Diego Avila que habita en el Arco del Rey, tuvo la feliz ocurrencia de salir ayer de su casa y coger una clásica borrachera. Marchó por la noche á su domicilio en él quizás efecto del alcohol la emprendió con su costilla formándole una bronca formidable y hasta queriéndola andar con el traje. La policía acudió oportunamente evitando que golpeará á la infeliz mujer y al beodo le condujeron á la prevención sitio excelente para enfriar alteraciones alcohólicas.

Periódicos oficiales

La "Gaceta,"

La recibida hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

El "Boletín Oficial,"

El del sábado publicó: Dando cuenta de haberse elevado varios recursos alzaça.

Anuncio de subasta de la piedra necesaria para la conservación de las carreteras que se mencionan.

Copia de la Real orden del Ministerio de la Gobernación referente á ciertas disposiciones del Ministerio de Marina. Y copia del articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, conforme á la ley de Bases de 29 de Junio de 1911.

Notas judiciales

Señalamientos para mañana

Juzgado de Montánchez.—Causa contra Juan Tesoro y otro, por el delito de hurto. Abogado, señor Leal Ramos. Procurador, señor Pulido.

Juzgado de Naval Moral.—Causa contra Matias Barba y otro, por el delito de hurto. Abogados, señores Carerras y Berjano. Procuradores, señores Pulido y Berjano.

Juzgado de Hervás.—Causa contra Casimiro Serrano y otro, por el delito de hurto. Abogado, señor Serrano. Procurador, señor Palomar.

Juzgado de Hoyos.—Causa contra Calixto Bellanco Pérez, por lesiones. Abogado, señor Muñoz Chaves. Procurador, señor Campillo.

Sentencias dictadas

Juzgado de Hoyos.—Condenando á seis meses y dos días de arresto mayor, á Francisco Barroso Ladero, por el delito de hurto y absolviendo á Adelaida Albin Dominguez, por el mismo delito.

Juzgado de Montánchez.—Condenando á Juan Rincón González á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones y se absuelve por igual delito á Jerónimo Desiderio Campos y Antonio Angel Trinidad Campos.

Juzgado de Cáceres.—Condenando á Vicente Vidal García y Francisco Rodríguez Ballesteró á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional por el delito de hurto.

Advertencia

Por estar incomunicados telegráficamente con Madrid, nos vemos hoy otra vez, privados de nuestra diaria conferencia telegráfica.

DE SOCIEDAD

Para Madrid salió el sábado, nuestro amigo el abogado del Estado, don Francisco Monedero, desde donde marchará á Sevilla, con el fin de posesionarse de su nuevo destino.

Con motivo de celebrar los días del dueño de la casa, se vió muy concurrida el sábado la morada de nuestro buen amigo el secretario de Sala de esta Audiencia don Blas Carrera, organizándose un baile por la tarde al que concurrieron lindísimas señoritas.

Los señores de Carrera obsequiaron espléndidamente á los numerosos amigos que fueron á felicitarlos.

Ha fallecido en esta el respetable señor don Donato Jiménez.

A toda su familia enviamos nuestro sentido pésame, y especialmente á su sobrino, nuestro querido compañero en la prensa don Enrique Montánchez.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el excelentísimo señor don Juan Muñoz Chaves.

Sea bien venido.

En el correo de Madrid salieron anoche la señora marquesa de Camarena, con su señora madre la marquesa Viuda del mismo título y su bella hermana la condesa de los Corbos.

También en el mismo tren salieron para la corte, nuestros queridos amigos don Luis González Borrego y don Andrés Castellano.

Desearnosles feliz viaje.

NOTICIAS

En la sesión celebrada el sábado último por la Diputación provincial de Salamanca, fué elegido por unanimidad secretario de la misma, el actual de la de Cáceres nuestro querido amigo don Evaristo Díez Lozano.

Reciba el amigo cariñoso nuestra más cordial enhorabuena, á la vez que muy de veras le expresamos el sentimiento que nos produce el que por referido nombramiento nos veamos privados de tan grata compañía, pues bien sabe el señor Díez Lozano lo que en esta casa se le quiere.

En la última asamblea de veteranos oficiales de Prusia fueron examinados los trabajos de un célebre biólogo berlinés que ha declarado haber descubierto el microbio de la «glosopeda». De ser cierta noticia tan trascendental en el porvenir de la riqueza pecuaria, se habría dado un paso de gigante.

Tomamos de nuestro colega *La Democracia* de León, la noticia siguiente:

«Hoy ha tomado posesión del cargo de contador de los fondos municipales de este Ayuntamiento, don Constantino Fernández Corujedo, doctor en Derecho, y persona que viene precedida de gran renombre en materias administrativas, habiendo desempeñado ya análogo cargo en el Ayuntamiento de Cáceres.»

Chocolate "Martiny,"

El ilustrado capellán de este correccional don Fermín Arias Espinosa ha sido trasladado á su instancia al de Lugo.

Nuestra enhorabuena y sentimos la marcha de tan excelente sacerdote que tantas simpatías supo captarse en el poco tiempo que estuvo entre nosotros.

Para sustituirle ha sido nombrado don Julián Rodríguez que ya estuvo en esta.

Debido á las activas gestiones del médico de esta Cárcel don Carlos Rey, se ha instaurado un cuarto de baño en la misma prisión.

Mejora es esta muy conveniente y de prácticos resultados que hacía tiempo era necesaria.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Unico puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, á cargo de Profesores tituladas.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pidense detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director.

DON JUAN RUBIO SANCHEZ. CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala).

La Dirección general de Agricultura ha acordado publicar la oportuna convocatoria, á fin de proveer tres plazas de auxiliares facultativos del Cuerpo de Minas, con la categoría y sueldo de oficiales cuartos de Administración.

Los aspirantes deberán ser ingenieros que tengan derecho á ingreso en

el cuerpo de Minas, y presentarán sus instancias en el Ministerio de Fomento en el plazo de un mes.

Tenemos que denunciar un hecho para que se eviten las consecuencias que pueda acarrear por quien corresponda.

Hay varios niños de diez á catorce años que provistos de escopetas de aire comprimido ó de salón, salen al campo y á los paseos públicos á dispararlas en la caza de pájaros.

Esas armas, en manos tan inexpertas, pueden ser un peligro, cuya responsabilidad realmente no es de los niños que las manejan, que pueden herir á cualquier persona, como ocurrió el sábado último en que un proyectil se fué á alojar en otro niño.

Después de hecha la distribución de reclutas hoy saldrán ya estos para sus diferentes destinos.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

LIBROS Y REVISTAS

«MUNDO GRAFICO».—Número selectísimo, por su amplia información de actualidades y por su presentación tan artística como primorosa, es el de «MUNDO GRAFICO» de esta semana.

La popular revista muestra en cada número mayor perfeccionamiento y es indiscutible que ha conquistado el primer puesto en la prensa ilustrada, por su superioridad indudable.

En el número de esta semana, todo él interesantísimo, publica informaciones verdaderamente espléndidas de los últimos sucesos de Marruecos, por Campúa; la telegrafía sin hilos, en Madrid; las grandes corridas de toros en Méjico; el príncipe Mónaco en la corte; la boda de la hija de «Minuto» en Sevilla, y el éxito de Enrique Borrás en «Fin de condena»; la presentación del infan-

te don Alfonso, hijo del infante don Carlos, al regimiento de Húsares de la Princesa, del que ha sido nombrado teniente honorario, entre otros. Es en suma un precioso número.



Así paga el Diablo

Este es el título de la nueva novela de Felipe Trigo, que recientemente ha publicado la Biblioteca Renacimiento.

De venta en la Papelería de EL NOTICIERO, al precio una peseta el ejemplar.

El Liberal, El Imparcial y Herald de Madrid, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

Del Observatorio provincial

Día 5 de Febrero de 1912

Altura barométrica, 707,3.

Temperatura al aire y á la sombra, 9,6. Máxima del aire á la sombra, 12,7. Idem mínima, 3,1.

Humedad relativa del aire, 100. Tensión del vapor de agua, 8,9. Agua evaporada en 24 horas, 1,9. Lluvia en 24 horas, 12,6.

Dirección del viento, S. Clase del viento, fresquito. Recorrido en 24 horas, 647 km. Estado del cielo, cubierto lluvioso.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 4

1 por 100 interior.....	86 50
Fin corriente.....	85 15
Fin próximo.....	00 00
1 por 100 amortizable.....	00 00
5 por 100 amortizable.....	000 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	102 25
Banco de España.....	450 00
Compañía de Tabacos.....	294 00
Editorial de España (fundador).....	000 00
Editorial de España (ordinarias).....	000 00
Banco Hipotecario.....	000 00
Banco Hispano Americano.....	140 50
Banco Español de Crédito.....	000 00
Banco Español del Río de la Plata.....	480 00
Azucareras preferentes.....	43 75
> ordinarias.....	000 00
> obligaciones.....	77 50

CAMBIOS

París, á la vista.....	0 00
Londres, á la vista.....	27 23

Anuncios especiales

Por finalizar la estación presente, se realizan todas las existencias de la temporada en la Casa de Hijo de Clara Galeano.

EZPONDA, 10

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola ú otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

Abrigos de señora

Se liquidan á precios no vistos por fin de temporada, á 17 y 27 pesetas los de 40 y 60.

Hule inglés irrompible para cama.

Comercio de Federico Galán

Tarjetas de visita, desde una peseta el 100.

Imprenta de «El Noticiero»

Clases escogidas

CAFÉ TOSTADO

Tueste diario FELIPE MONTALBAN -CACERES-

Piedras para encendedores.—Una 10 céntimos; docena, una peseta. En la Imprenta de «El Noticiero»

Negocio seguro y de rendimiento para socio capitalista. Informarán: Marqués de Mirabel, 29. PLASENCIA

ULTRAMARINOS FINOS Coloniales y Embutidos Manuel Simón

Sastrería de Jacinto Garcia

Ucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

Local para tienda

SE ALQUILA

PORTAL LLANO. NÚMERO 45

ACADEMIA POLITECNICA DE

Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TÍTULO

Alumnos: internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor.....	6
Sobresalientes.....	19
Notables.....	27
Aprobados.....	79

Reglamento y condiciones pídase al Director

Don Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CACERES

AGENCIA GENERAL DE NEGUCIOS DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CACERES

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duracion. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CÁCERES.—GENERAL EZPONDA. NÚM. 1

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

MARCA REGISTRADA

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos

Es el último adelanto de la Ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (jaquecas), cara, oídos ó cuerpo, y los llamados reumatoideos, procedentes de bienorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América. Por mayor: en Madrid, Pérez, Martín y C.; Martín y Duran.—Sevilla, José Marín y Galán.—Barcelona, Guillermo Llordi.—Salamanca, Segundo Primo.—Ciudad Rodrigo, Gregorio G. Camisón.—Bilbao, Canivell Hermano.—Acebo, Lorenzo Pérez.—CACERES, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general

DON CIRIACO S. CORCHO.—TORREJONCILLO (Cáceres)

Ya salió el GRAN COÑAC FARO de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS PROBADO.

Clerosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE Luis Izard EN BEJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

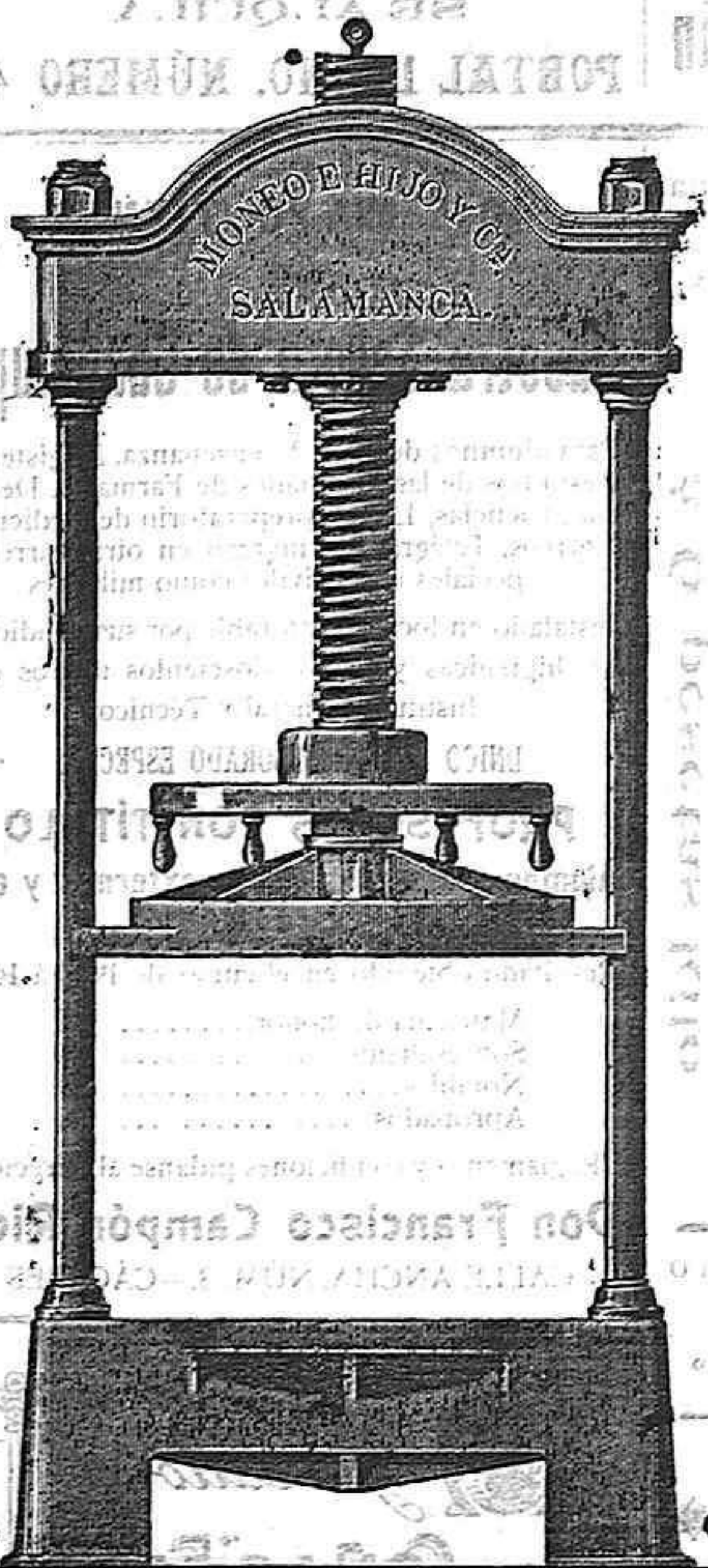
AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

HIERROS, ACEROS,
FERRETERIA Y COLONIALES

MONEO, HIJO Y C. A

CONSTRUCTORES MECANICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejillas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriente, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinaria.
Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR.

Sobrino
de
GABINO DIEZ

AMPLIACIONES MAGNIFICAS
DESDE
15 PESETAS
COMPANY.-Fotografo
Fuencarral, 29 MADRID
SE ENVIAN A PROVINCIAS

AGENCIA DE TRANSPORTES
DE SEGUNDO PEREZ
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carralera de la Estación
Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Gar. la Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Café de Viena
CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

ALFONSO XIII-16.—CÁCERES-16

GONZALO ALVAREZ JAVATO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL
Banco de España, Crédit Lyonnais
y otros establecimientos de crédito
Carnicero, 8.—CÁCERES—

CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

El mejor desayuno CHOCOLATE "MARTINY",
Elaborado a brazo con cacao escogidos y finísima canela de Ceilán
CLAUDIO MARTIN — Casar de Cáceres
DE VENTA EN CÁCERES

Importantes establecimientos de Ultramarinos... }
D. Anastasio Simón.
" Joaquín Meléndez.
" Manuel Simón.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano—29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Galano, Madrid

LA PURIZA
Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad
DE
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA
Depositarlo en Cáceres
D. ADOLFO CARRERO
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA
CAPITAL SUSCRITO..... Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO = 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909
comprendidos los reaseguros..... = 27.545.610'71
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA
30 DE SEPTIEMBRE DE 1910 = 48.810.904'94
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603.—Barcelona
Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNANDEZ - CORTES, 11
BADAJOS
Subinspector en la provincia D. Luis González Borreguero Carnicero, 13 y 15
CÁCERES

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909
GARANTIAS Pesetas
CAPITAL SOCIAL... } Suscrito..... 5.000.000
 } Desembolsado..... 1.500.000
RESERVAS..... } Estatuaria..... 1.000.000
 } Técnicas y de garant. 1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio..... 2.418.573'12
Sinistros satisfechos..... 14.015.388'32
DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Catalana, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO
CARNICERO, 13 Y 15

Garage Alcaráz
Accesorios, Pneumáticos, aceites, grasas y gasolina
Reparación de automóviles y toda clase de mecánica
CALLE SAN PEDRO
CÁCERES

La Unión y El Fenix Español
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios
Subdirector en Extremadura:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)
POR MEJORA DE LOCAL se ha trasladado el
Colegio particular de niñas
de 1.ª enseñanza superior
establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 27, a la de Margallo número 37, principal.

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES
EN LOS
talleres de construcción y reparación
DE
HIJOS DE F. GUTIÉRREZ
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres
NO COMPRAR POSTALES! sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería
EL NOTICIERO
ALFONSO XIII, 8, CÁCERES